

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Nuestra opinión

Con razón dice el Gobierno que se desvía la actuación constitucional exigiendo responsabilidades, que no existen, dentro de los preceptos legales. Hay siempre quien tiene el deber, por artículo que no admite interpretación, de someter sus actos al enjuiciamiento que le pueda hacer el pueblo, por medio de su representación en Cortes. A ellas se va, en cuanto estén más tranquilos los ánimos.

Quienes más se perjudican con procedimientos innecesarios, son los elementos liberales, que hacen el juego a quienes sostienen que este país (que los historiadores disputan de individualista), no se halla todavía suficientemente capacitado para el ejercicio de derechos, puesto que por su mismo carácter es poco propenso a observar sus deberes. Son esos liberales los que, buscando el contacto con la masa popular, deben derivar, por el cauce del más puro acatamiento a las reglas de derecho, las aspiraciones que tengan, para que con la autoridad alcanzada, en virtud de su actuación, puedan llegar a ser exigentes en las sanciones que quieran imponer.

Llegar por algaradas o por gritos intempestivos a ocupar posiciones en la vida política del país, no les daría autoridad después para repeler las otras que formularan quienes se hallaban en la oposición.

Se observa, eso sí, una dejadez muy grande en fuerzas que no son de derechas ni de izquierdas, sino que representan sectores afectos a la tranquilidad pública, al orden estatuido, al capital unido al trabajo para el engrandecimiento de España, y esos son los que, ególatras de su bienestar, de sus negocios o de su pereza, perjudican más a su causa que aquellos otros que se movilizan para utilizar sus fuerzas en adquirir quienes la defienden, y sepan éstos que sí.

Los que asaltan una fortaleza tienen siempre un espíritu más acometero que quienes los defienden, y sepan éstos que cuando el fuerte es tomado, aquella falta de acometividad les convierte en esclavos de los dominadores. Piensen ellos que están en el caso de exteriorizar su poderío, de agruparse alrededor de un Gobierno que no tiene la misión de hacer política, sino de pacificar los espíritus; para que aquella política se desenvuelva con los programas que formulen los partidos que a la sombra de esa pacificación puedan constituirse.

La opinión del Sr. Calvo Sotelo, expuesta hoy, sobre las responsabilidades que quepan a la Dictadura, están ajustadas a la más selecta doctrina constitucional. Sobre ella debieran exponer su opinión los jefes de partido y los ex-ministros de la Monarquía, para que al fin sepamos qué concepto se tiene de la vigente constitución que este Gobierno quiere mantener y debe mantener, hasta que las Cortes puedan reformarla, en uso de sus facultades. Dice el Sr. Calvo Sotelo—y dice bien—que el jefe del Estado no es responsable nunca, lo son los Gobiernos, como lo es la Dictadura durante su gestión.

## Casa Real

### AUDIENCIA MILITAR

Cumplimentó a S. M. el Rey el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió el Soberano al intendente del Ejército D. Enrique Labrador; generales de brigada don Alfredo Sosa Arbelo y D. José García Zabarte, general de Ingenieros de la Armada D. José Calvache Robles, coronel de Artillería D. Mariano de Salas, que entregó al Monarca unos memorandos de la Academia del Arma; tenientes coroneles, de Caballería, D. Gabriel Puerta Escolar, y de Ingenieros, D. Luis Caniellas Marquina; capitán de fragata don Guillermo Farragut Sbert, comisario de la Armada, D. Fernando Cobián Fernández de Córdoba; comandantes de Infantería D. Félix Mamolar Marín y don Mariano Lamba Masa, capitanes, de Infantería, D. Victoriano Suñacos y don Recaredo Baillo, y de Caballería, don Antonio Sanz y García Veas, y músico mayor D. Luis Vega Manzano.

Estuvieron también en Palacio los ge-

nerales Borbón (D. Francisco), y Marvá, el marqués de González Castejón, el vicealmirante Barrera y el doctor Gómez Ulla.

### LA INFANTA DOÑA ISABEL

Su Alteza la Infanta doña Isabel fué cumplimentada en su palacio de la calle de Quintana por el ministro de Estado.

### CAPILLA PUBLICA

El próximo miércoles de Ceniza se verificará en Palacio la capilla pública anunciada. Será la primera que se celebre, después del aniversario de la muerte de doña María Cristina (q. e. p. d.) Dará comienzo a las once, y en ella oficiará de medio pontifical el obispo de Sión.

El ilustre prelado bendecirá la ceniza, imponiéndosela seguidamente al Clero palatino, a la Real Familia y al séquito. Después habrá misa, dicha por el capellán de altar.

## Las elecciones presidenciales en el Brasil

RIOJANEIRO.—Se están celebrando en todo el país las elecciones para designar Presidente y vicepresidente de la República, y nombrar un tercio de los miembros del Senado y todos los de la Cámara de Representantes.

La candidatura gubernamental está encabezada por Julio Prestes, para el cargo de Presidente, y Vital Soares, como vicepresidente.

La opinión general es que saldrá triunfante la candidatura del Gobierno.

Se cree que los disturbios que puedan producirse serán de escasa importancia.

## Desde el lunes sube 20 céntimos el kilo de carne

En estos cuatro últimos días celebró dos sesiones muy laboriosas, presididas por el gobernador civil Sr. Martínez Alvarez, la Junta provincial de Abastos, que trató casi exclusivamente del precio de la carne de vaca. El Consorcio de Expendedores de Carnes había pedido el aumento de 80 céntimos en el kilo de carne de primera, 90 en la de segunda y 40 en la de tercera.

El precio de la carne no está sometido a tasa propiamente, sino que la Junta provincial de Abastos regula los precios mensualmente, ante la Dirección General. Para ello se toma como base los precios medios de las reses en canal durante el mes anterior y se aplica, la tabla. En esta tabla se establece que por cada dos pesetas de aumento o disminución en arroba (11 kilos y medio) de res, habrá de subir o bajar el precio al detalle en 20 céntimos en kilo.

El resultado de estas reuniones ha sido autorizar una subida, que empezará a regir el lunes, de 20 céntimos en el kilo de carne de las tres clases. Por tanto, regirán ahora los siguientes precios: De primera, 4,40 pesetas el kilo; de segunda, 3,50 y de tercera, 2,80.

Las carnes de cordero y de cerdo no sufrirán alteración.

## Ha fallecido en París el Sha Ahmed de Persia

PARIS.—A consecuencia de una larga y dolorosa enfermedad, ha fallecido en el hospital Americano de Neuilly S. M. Ahmed Kadjar, que fué Sha de Persia. Hijo y sucesor de Mohamed Ali, nació el 21 de enero de 1898 y subió al Trono en 1911, siendo coronado en 1914. Abandonó su patria en 1923, y se encontraba en París cuando, después de ser varias veces requerido por la Cámara, fué depuesto en el Trono el 31 de octubre de 1925.

Desde aquel momento fijó su residencia en Francia, a la que consideraba como su segunda patria.

### EN SANTO DOMINGO

## Los rebeldes nombran Presidente provisional

SANTO DOMINGO.—La situación continúa grave y confusa. Los rebeldes son dueños de una parte de la capital, sin que el Gobierno haya resignado todavía sus funciones.

El presidente Vázquez ha expresado su deseo de convocar la Asamblea Nacional; pero esto se hace imposible a causa de las circunstancias que atraviesa el país.

### Un armisticio entre los bandos enemigos

SANTO DOMINGO.—El ministro de los Estados Unidos ha conseguido que se declare un armisticio para que los dos bandos enemigos puedan llegar a un acuerdo sobre la situación.

El ministro de los Estados Unidos trabaja con actividad para reconciliar a los rebeldes con los adictos al presidente Vázquez, que se ha negado a dimitir.

Entre los candidatos que se mencionan para una Presidencia provisional figura el general Trujillo, que permanece al frente de las fuerzas que se resisten en el fuerte Ozama, y el señor Angel Morales, ministro de Santo Domingo en Washington.

Se afirma que el presidente Vázquez ha requerido a los cónsules y miembros del Cuerpo diplomático para que se retiren, como medida de seguridad.

El crucero británico «Wisteria» se dirige hacia esta República para proteger la vida de los súbditos de su nación en caso de necesidad.

Sin embargo, en Washington se estima que son innecesarias medidas de esta naturaleza, y no ha adoptado ninguna disposición sobre salida de barcos de guerra para Santo Domingo por considerar que la situación de dicha República va rápidamente hacia una solución pacífica.

### El señor Ureña, presidente provisional

NUEVA YORK.—Comunican de Santo Domingo que el señor Rafael Ureña, principal jefe de la rebelión, ha sido nombrado presidente provisional de la República.

SANTO DOMINGO.—La designación del señor Ureña para desempeñar provisionalmente la Presidencia de la República ha sido motivada por su nombramiento para ocupar el cargo de ministro del Interior.

Este nombramiento ha sido hecho por el presidente de la República, general Vázquez, el cual, a su vez, ha solicitado permiso de la Asamblea Nacional para marchar al Extranjero, fundando su petición «en motivos de salud».

## Notas militares

### PROPUESTA EXTRAORDINARIA EN ARTILLERIA

Con la antigüedad que les ha correspondido, durante el tiempo que estuvieron paralizados en sus escalas, han ascendido los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

A coroneles, D. Ramón Briso de Montiano y D. Manuel de la Cruz Boulosa; a comandantes, D. Enrique Fernández Heredia y D. Fernando Recio Andreu; a capitanes, D. Cesáreo Martín, D. Pedro Salvador, D. Eusebio Alvarez Miranda, don Felipe Alan y D. Rafael Alvarez Loño.

Ha sido nombrado ayudante del teniente general D. José Cavalcanti, el comandante de Caballería D. José Queipo de Llano, conde de Mayorga.

Salen a concurso una vacante de comandante de Caballería, de la escala activa, en la Yeguada Militar de Jerez, y otra de subalterno en el destacamento de Ubeda.

### CONCURSOS

Con arreglo al artículo 26 del reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de junio de 1919 («D. O. número 129»), el Rey (q. D. g.) se ha ser-

vido disponer se anuncie a concurso para proveer una vacante de sargento de Caballería, secretario de causas en la Capitanía general de la primera región.

Los aspirantes a la misma, promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán cursadas directamente por los jefes de quien dependan, al capitán general de la primera región.

## Nuevas declaraciones del general Berenguer

LISBOA.—El «Diario de Noticias» publica una entrevista con el general Berenguer. Esta es la entrevista más importante de cuantas ha publicado hasta ahora la Prensa portuguesa sobre la cuestión actual de España. Dice Berenguer que es necesario hacer un balance de fuerzas políticas españolas, engrandeciéndolo con el sacrificio de algunos grupos, los dos grandes partidos de la Monarquía: el liberal y el conservador. Alguna renovación tiene que haber en la política española, puesto que seis años de Dictadura deben haber servido para algo.

Dice el general Berenguer que hay republicanos que hacen más barullo que los monárquicos. Esto hace que parezca que son más.

La cuestión del estudiante Sbert, ha sido una cuestión puramente académica, y ha terminado con su regreso a Madrid. El mismo Sbert se ha opuesto a que ciertos elementos marcadamente republicanos tomaran parte en el banquete que le fué ofrecido.

La conferencia del señor Sánchez Guerra tiene relativa importancia, puesto que éste es un hombre serio y de prestigio, pero no creo que haga manifestaciones republicanas. Sánchez Guerra es monárquico y no dejará de ser monárquico.

En lo que se refiere a las declaraciones de ciertos políticos, que aseguran responsabilidades en el Rey por la Dictadura y por su duración, Berenguer exclama: «Injusticia o táctica republicana. La Dictadura fué creada por el problema de Marruecos. Los acontecimientos, no los hombres, ni el Rey, exigen las dictaduras. La Dictadura duró porque no tuvo adversarios ni tuvo quien la supiera combatir. Tampoco fué el Rey quien dió el golpe de muerte a la Dictadura, ni el Rey ni ninguno; la Dictadura se gastó por sí misma».

Berenguer dice que no revocará toda la obra de la Dictadura, porque ésta hizo también cosas buenas, pero sabrá distinguir y hará una revisión justa y cuidadosa. Convocará elecciones, a ser posible, prontamente, pero no puede precisar la fecha. Es preciso hacer nuevamente el censo, nombrar nuevas autoridades y tomar aquellas medidas que garanticen unas elecciones libres y sinceras.

El periodista pregunta al general Berenguer si el Ejército es monárquico. Berenguer responde con firmeza: «Todo el Ejército sirve al Rey. Los republicanos dicen que el Ejército está dividido, mas esto apenas sirve para propaganda».

No cree Berenguer que las elecciones lleven a la Cámara una mayoría republicana, puesto que el pueblo español es profundamente monárquico. Sobre las posibilidades de una república federativa, peninsular dice terminantemente que sus aspiraciones platónicas que siempre exhibieron como programas las izquierdas; cartas de propaganda y nada más. Como no tienen otra cosa que ofrecer al pueblo, le ofrecen esta quimera. La España sería tiene una opinión definitiva sobre la independencia de Portugal, hecho que indiscutiblemente será eterno. España respeta la soberanía íntegra de Portugal, como respeta la soberanía de Francia y la de Italia.

Berenguer acompañará al Rey en la visita que éste hará a Portugal, y siente un gran placer ante esta perspectiva, pues dice que tendrá sumo gusto en conocer al general Carmona y abrazar a su viejo amigo Domingo Oliveira; ambos se colocaron siendo tenientes.

## La crisis francesa

### Continúa Tardieu sus gestiones

PARIS.—Tardieu ha continuado sus gestiones para llegar a la constitución del nuevo Gabinete.

A mediodía ha visitado al señor Poincaré, y a las tres de la tarde ha ido al palacio del Eliseo, con objeto de poner al presidente de la República al corriente de sus gestiones.

### La izquierda democrática su concurso a Tardieu

PARIS.—El grupo de la izquierda democrática del Senado ha decidido negar su concurso al señor Tardieu.

El grupo de la Cámara ha declarado que el partido denuncia el deseo del señor Tardieu de prolongar sistemáticamente la crisis actual y protesta contra procedimientos que tienden a desorganizar los partidos y a desacreditar las instituciones parlamentarias, así como también a desorganizar la política y la economía nacionales.

### Las esperanzas de Tardieu

PARIS.—El señor Tardieu hizo a la Prensa las siguientes manifestaciones:

«Las conversaciones que he celebrado me han permitido precisar las condiciones en las cuales yo cumpliré la misión constitucional que me fué confiada».

Las opiniones del país desean la formación de un Gabinete que asegure la unión de los republicanos bajo su estabilidad. Tan pronto como termine mis consultas estaré en condiciones de constituirle.

Los principales concursos que serán la base de la concentración que se trata de realizar ya están asegurados».

## ¿Ha dimitido el capitán general de Cataluña?

BARCELONA.—Una comisión, presidida por el señor Noel Llopis, hizo entrega al capitán general, general Barrera, en su despacho oficial de un artístico álbum, que formaba parte del homenaje que le tributaban.

El general Barrera, al despedir a los comisionados, les dijo: «Muchas gracias, señores, pero me veo precisado a dejar la Capitanía general de Cataluña».

Ante la extrañeza de sus visitantes, el general Barrera, no hizo manifestación alguna, limitándose a expresarles su agradecimiento por las deferencias que con él han tenido.

Al cerrar esta edición no se tenía en los centros oficiales noticia alguna relacionada con la anterior noticia.

## Notas Políticas

### Despacho con el Rey

Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

El general Berenguer estuvo en Palacio desde las diez hasta las once y veinticinco. Al salir dijo que no había llevado nota de la firma con Su Majestad el Rey.

El ministro de Trabajo no hizo manifestación alguna, y el de Economía se quedó en Palacio, acompañando a su esposa y a su hija, que tenían audiencia con la Reina.

### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El general Marzo se lamentó ante los periodistas de que ciertos grupos aprovechen actos como el de anteaer para manifestarse en las calles con frases violentas y de mal gusto.

El Gobierno ha extremado su tolerancia; pero los incidentes del jueves obligan a tomar medidas de mayor energía.

—Es preciso—añadió—que las perso-

nas tengan el sentimiento del orden, sin el cual el Gobierno no podrá desarrollar la misión que le aconsejan las circunstancias. La filiación política de cada cual no tiene nada que ver con el mantenimiento del orden público. El Gobierno dirige un llamamiento a las personas de solvencia, para que eviten que tengan consecuencias lamentables las medidas que el Gobierno piensa adoptar.

Le preguntó un periodista si era cierto el rumor de que el jefe de la sección política de Gobernación, señor Millán de Priego, había sido apartado del cargo.

El ministro replicó: —Apartado, no. Lo que ha sucedido es que el señor Millán de Priego, hombre de gran competencia y que vino a prestarnos su asesoramiento en los primeros momentos, ha pedido volver al cargo de director del Colegio de Vistalegre, y se ha accedido a su petición.

**En la Presidencia**

El general Berenguer recibió a una comisión de la Federación Metalúrgica Española; al presidente del Tribunal de cuentas, señor Espada; al subdirector de Correos y Telégrafos, al coronel de Artillería señor Marchessi y al subsecretario de Hacienda.

También recibió al señor Cruz Conde, quien le dió cuenta de haber entregado la dirección de la Exposición de Sevilla a su sucesor, don Carlos Cañal.

El señor Cruz Conde tiene el propósito de marchar hoy a Sevilla, donde permanecerá unos días, y luego se dirigirá a París, para saludar al general Primo de Rivera.

**Nombramiento de directores generales**

Su Majestad el Rey firmó los decretos de nombramientos de los siguientes directores generales:

Para Bellas Artes, don Manuel Gómez Moreno.

Para Enseñanza superior y secundaria, don Manuel García Morente.

Para Primera enseñanza, don José Rogelio Sánchez.

Para la Inspección general de Previsión, don José Aragón Montejó.

**La Conferencia Naval**

**Un adversario del desarme**

WASHINGTON.—El senador demócrata por Tennessee, señor Kellah, ha propuesto al Senado que la Delegación de los Estados Unidos en la Conferencia reunida en Londres para tratar de la reducción de los armamentos navales sea llamada a Washington.

El senador ha declarado, en apoyo de su proposición, que las reducciones navales son actualmente inoportunas.

**Entrevistas preliminares**

LONDRES.—El señor Masigly ha celebrado una entrevista con las representantes de Inglaterra y Japón en la Conferencia Naval.

En los círculos bien informados se estima que estas conversaciones, aunque oficiosas, demuestran que las negociaciones continúan en actividad entre los miembros de las Delegaciones, y varios puntos secundarios tratados en ella serán precisados cuando llegue a Londres, una vez constituido el nuevo Gobierno francés, la nueva Delegación de este país en la Conferencia Naval y sean reanudados los trabajos.

**Consejo de Ministros**

**El Gobierno impone sanciones por lenidad en el mantenimiento del orden**

El Consejo de ministros se reunió a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del general Berenguer.

Había expectación, subrayada, por el resultado de este Consejo, en el que había de tratarse del discurso del Sr. Sánchez Guerra y de las derivaciones a que dió lugar en la calle.

El ministro de Hacienda, interrogado por los periodistas, confirmó el carácter político que aquellos asignaban a la reunión ministerial, y, añadió que no llevaba ningún asunto de trámite de su departamento.

Los informadores rodearon al ministro de la Gobernación para que éste confirmara o negara la noticia que circulaba con insistencia sobre ciertas sanciones impuestas a jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad con motivo de los sucesos de ayer.

—Hay algo de eso—se limitó a contestar el general Marzo.

—Se dice que han sido separados del Cuerpo el teniente coronel Sr. Panguas y el capitán Sr. Albarrán.

—Separado, no. Lo que ocurre, simplemente, es que ese jefe y ese oficial han pedido la separación y se les ha concedido.

—¿Y habrá alguna sanción más?—insistió el periodista.

—Es posible, pero no lo sé.

**El Gobierno restablece la pureza del principio monárquico constitucional**

El ministro de Justicia entregó a los periodistas la siguiente importante declaración:

«El Gobierno ve con la natural contrariedad cómo la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud al espíritu público en los momentos mismos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación, en la que lógicamente esperaba la colaboración de todo el que sienta el peso de una responsabilidad actual; y por ello no puede menos de lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como la del Sr. Sánchez Guerra.

No es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos, fundada en la absoluta coincidencia en la apreciación de los problemas que la actualidad política plantea; pero sí debe rechazar que aquellos que debes su significación a la representación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad pongan obstáculos con estridente alarde a esa pacificación.

Quedaría frustrada la obra del Gobierno, que es obra de paz y de derecho, si con su pasividad diera aliento al desbordamiento de sentimientos que no dudan en sacrificar respetos antes manifestados ni altos intereses nacionales cuya defensa y amparo fueron en otro tiempo la justificación de su conducta y personalidad política.

Consciente de sus deberes, el Gobierno ve con sincero pesar que personalidades cuya historia no abonaba este desenlace tengan de los suyos un concepto tan discordante y se produzcan por pasiones que conducen a no ver el posible daño que a la nación se causa tremolando como bandera estados de ánimo subjetivos.

Este Gobierno faltaría a deberes elementales si no volviera por los fueros de la justicia restableciendo la pureza de la doctrina, recordando que hay en todo momento un responsable legal de los actos de la Corona, y que a él antes, como ahora y como siempre, es a quien puede exigirse, en su caso y por sus trámites cuenta del proceder seguido, sin que se aprovechen las circunstancias para atacar instituciones que se hallan por encima de toda discusión.

El principio monárquico constitucional

encarnado en la persona del Rey es un postulado legal, que el Gobierno, por su propia fe y por su lealtad, está dispuesto a defender, no tolerando que por nadie sea atacado. Rechaza, por consiguiente, los ataques que no podía esperar que le fueran inferidos por persona de las responsabilidades y antecedentes del Sr. Sánchez Guerra.

Por lo demás, el Gobierno sabe reducir a sus justos límites la trascendencia de las posiciones personales, por muy alta que se quiera colocar la valoración individual de quien las define, y tomando ocasión del incidente, declara solemnemente su decisión de amparar los altos intereses que le están confiados sin permitir que propósitos preconcebidos o prejuicios infundados quieran llenar de obstáculos la reconstrucción de la vida política española.

**NOTAS DE AMPLIACION**

**El Gobierno examina la situación y adopta acuerdos de importancia**

Los hechos producidos el pasado jueves dentro y fuera del teatro de la Zarzuela merecían por parte del Gobierno un examen atento y una contestación adecuada.

En la primera parte del Consejo el ministro de la Gobernación habló extensamente para dar cuenta y fijar con exactitud lo sucedido en las calles de Madrid después del acto de la Zarzuela.

El Gobierno, consecuente con su primera declaración ministerial, en la que afirmó que todas las libertades serían concedidas, pero que, del mismo modo, garantizaría inflexiblemente el mantenimiento del orden, había tomado sus precauciones para que la algarada callejera no surgiera, tomando por pretexto la conferencia del Sr. Sánchez Guerra. Como advirtió que hubo lenidad en los encargados del mantenimiento del orden y la responsabilidad de los jefes es territorial, es decir, que está demarcada perfectamente por el sitio y el lugar en que actúan, impuso sanciones, ya notificadas, después de una investigación escrupulosa. Esa misma actitud adoptará en lo sucesivo si persistieran las causas que la han motivado.

Unánime el Gobierno en el acuerdo, pasó a examinar el discurso del Sr. Sánchez Guerra con la atención que merece por la significación y la personalidad del orador y por los juicios que por éste fueron emitidos.

La declaración ministerial es bastante explícita. Los ministros nos subrayaron

**Ayuntamiento**

Se reunió nuevamente el Pleno en sesión extraordinaria, para proceder a la elección de los concejales que integrarán las distintas Comisiones del Concejo.

Declarada abierta la sesión por el marqués de Hoyos, el señor Marcos pidió la palabra para rogar a la Presidencia se prescindiera de la votación, ya que están conformes todos los asistentes con la candidatura presentada.

El señor García Cortés se opuso, y el alcalde terminó el incidente, declarando que, con arreglo al Estatuto Municipal, debía procederse a la votación, con carácter secreto.

Así se hizo, depositando los treinta y cinco asistentes sus votos. Por mayoría absoluta, triunfó la candidatura que previamente se había dado a conocer.

El marqués de Hoyos anunció que la Comisión permanente se reuniría todos los miércoles a las once de la mañana. En cuanto a las reuniones del Pleno, solicitó la confianza de todos los asistentes para la designación de fechas.

El señor Saborit pidió la palabra para rogar al marqués de Hoyos se autorizara a los concejales la asistencia a las sesiones de la Permanente, ya que, de este modo, vendrían en mejor conocimiento los asuntos de que, más tarde, hubiese de tratar el Pleno.

El señor García Cortés manifestó que el criterio de los anteriores Ayuntamientos fué opuesto a lo solicitado, pero que no existe precepto legal que se oponga a lo pedido.

El alcalde dijo que, por su parte, no había inconveniente en acceder a lo interesado por el señor Saborit.

Pidió la palabra el señor García Cortés para rogar al marqués de Hoyos gestione del Gobierno la autorización que haga factible el nombramiento de concejales suplentes, pues dada la acumulación de asuntos que existe en el Ayuntamiento, su estudio por los concejales propietarios se hace muy difícil y fatigosa. El propio decreto—añadió—de creación del Concejo actual hasta lo autoriza.

El señor Saborit alegó en contra, más

del documento aquella parte en la que se restablece en toda su pureza la verdadera doctrina monárquico-constitucional, que considera irresponsable a la Corona, y aquella otra en la que el Gobierno declara solemnemente que no consentirá ataques como los contenidos en el discurso del ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Reconoció el Gobierno, examinadas las noticias recibidas de toda España, que la tranquilidad es completa, y que el foco de efervescencia está aquí, en Madrid, alrededor de los hombres políticos y de aquellos elementos que, malavenidos con la actual situación, aprovechan todos los momentos para que el alboroto se produzca.

No cree el Gobierno que ha sido correspondida la lealtad con que se ha conducido desde el primer momento. Ha querido que se le ayudara en su obra de restablecer, poco a poco, todas las libertades, y de dar lugar a la formación de núcleos políticos, que hicieran labor afirmativa, no negativa y demodora. Por eso tiene que reflexionar y adoptar aquellas medidas que una elemental prudencia le aconseja, para que no se frustre el intento de la normalidad que todos desean.

Consonantes con los juicios que se contienen en la declaración del Gobierno son las medidas adoptadas en el Consejo, y que los ministros reservaron; pero creemos que se han circulado ya órdenes a los representantes de la autoridad para que impidan, con la estricta aplicación del Reglamento de Orden público—que no ha sido redactado por este Gobierno y tal vez lo fuera por alguno liberal—las manifestaciones callejeras y los gritos subversivos que en ellas se dan.

La propaganda, asimismo, será autorizada en su día, pero no por ahora. El permiso para la conferencia del Sr. Alvarez (D. Melquíades) ha sido denegado, así como el que solicitó el Sr. Lerroux para un acto público; y anoche mismo fué suspendida la reunión de la Asamblea radical, convocada por su jefe.

**La reorganización ministerial**

El ministro de Trabajo manifestó que piensa suprimir la Dirección general de Corporaciones, y que lo hará cuando aborde la organización total de los servicios del departamento.

El Sr. Argüelles, interrogado por los informadores, dijo que en breve proveerá la Dirección general del Timbre y la del Tribunal Contencioso-administrativo.

**Expedientes**

Fué aprobada una carta municipal y también el expediente relativo a la celebración del Congreso del Aire en Madrid, en el próximo mes de junio.

hubo de pronunciarse por la aplicación estricta del Estatuto.

Y luego de una breve intervención del señor Onís, el alcalde puso fin al debate, declarando que una vez constituido el Ayuntamiento y dilucidadas las cuestiones previas de organización, será el momento de fijar criterios respecto a lo discutido.

Y se levantó la sesión.

**Casas recomendadas**

**Andrés Románillos:** Sastrefía civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Benítez:** Sastrefía civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Framit:** Sastrefía civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

**PRESENTACION DE CREDENCIALES**

**El nuevo ministro de Lituania**

Presentó sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Lituania.

Llegó a Palacio en un coche de París, de media gala. Vestía uniforme de diplomático, y le acompañaba el primer introductor de embajadores, duque de Vistahermosa. Al estribo de la carroza iba el caballero Sr. Gómez Acebo.

La ceremonia se celebró en la antecámara. El Rey, que vestía uniforme de capitán general, se hallaba acompañado por el ministro de Estado, duque de Alba; jefes de Palacio, duque de Miranda y conde de Maceda; grandes de España, de guardia, conde de Santa Engracia; mayordomo de semana, señor Ortega Morrejón; ayudante de Su Majestad, de servicio, señor Enrile, y oficial mayor de Alabarderos, señor Luque.

El nuevo ministro lituano hizo entrega al Rey de sus cartas credenciales, que Su Majestad puso en manos del ministro de Estado.

Después el Monarca y el ministro de Lituania conversaron particularmente durante unos minutos.

El ministro, antes de abandonar Palacio, cumplimentó a Su Majestad la Reina.

Después marcharon a hacer las visitas oficiales de protocolo.

Si quiere, usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

**- CARRILLO -**

**Colón, 13.-Madrid**

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

**CARABINEROS**

Ascensos.—A suboficial de Infantería, D. Mariano Antolín Martínez, a Almería.

A sargentos de Infantería: D. Facundo Montero Lanuza, a Lérida; D. Andrés Tregón Aguilar, a Algeciras; D. Rafael Hontoria Holmos, a Lérida; D. Manuel López García, a Algeciras.

A cabos de Infantería: Angel de la Vega Barrios, a Valencia; Pedro Bevia Caballero, a Gerona; Narciso Earte Berna, a Huesca; José María Serrano, a Algeciras; Juan Muñoz Márquez, a Algeciras.

Traslados.—Sargentos: D. Antonio Liñán García, a Santander, continuando en el Colegio; D. Manuel Fajardo González, a Málaga; D. Joaquín Quiles Echevarría, a Asturias. Cabo, D. José Márquez Calle, a Madrid. Carabineros: D. Felipe Herranz, a Alicante, continuando en el Colegio; D. Manuel Rubio Ortega, a Barcelona; D. Miguel García Calle, a Baleares; D. Leandro Piñas Redondo, a Cáceres; D. Jenaro González Benítez, a Baleares; D. Fernando Valencia Rambard, a Barcelona; D. Juan Aguilera López, a Barcelona; D. José Martínez Ruiz, a La Coruña; D. Luis Bueno Martín, a Baleares, continuando en el Colegio; don Angel Asensio Santos, a La Coruña; don Víctor San José Pérez, a Guipúzcoa; don Pedro Herrera Contreras, a Huelva; don Antonio Gómez Fera, a Huelva; D. Julio Samper Cholí, a Huesca, continuando en el Colegio; D. Gregorio Liguero Lacasta, a Huesca; D. Antonio Espinazo Saura, a Huesca; D. José Sánchez Guerrero, a Murcia; corneta D. Damián Molina, a Valencia.

**Tabacos Habanos**

**LOS STATOS DE LUXE**

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendurias de España

**DIABETES**

y sus complicaciones se curan radicalmente con el **VINO URANADO PESQUI**

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías.

**LABORATORIO PESQUI**  
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

ALIVO DE SACARINA

Un contrabandista muerto por los Carabineros

SEVILLA.—Por una confidencia recibida en la Comandancia de Carabineros de Sevilla se supo que en la mañana de hoy había de llegar a nuestra ciudad, en tránsito para Madrid, un automóvil procedente del campo de Gibraltar, en el que se conducía un importante cargamento de sacarina.

Se dispuso que varios carabineros se situaran en las inmediaciones del pueblo de Dos Hermanas, para detener al citado automóvil.

En efecto, a las nueve de la mañana vieron los carabineros que llegaba por la carretera de Dos Hermanas un automóvil Hudson, número 1.840, de la matrícula de Cádiz, cuyas señas y matrícula coincidían con las del coche que se esperaba.

Los carabineros dieron el alto; pero el chófer, al advertir la presencia de los carabineros, aceleró vertiginosamente y se perdió en dirección a Sevilla.

Los carabineros, que llevaban un automóvil para realizar el servicio, emprendieron la persecución del coche fugitivo, y noticiosos, seguramente por la confianza, de que el coche, un vez que llegara a Sevilla, había de salir por el fletado del Patrocinio para embocar la carretera de Madrid, se trasladaron a dicho sitio.

En efecto, cerca de las diez de la mañana, apareció en el Patrocinio el citado coche. Los carabineros José Ligeró Cabrera, Alonso Cueto Ramírez y Manuel Paradas, situados en el centro de la carretera, dieron el alto nuevamente al coche misterioso. El coche aceleró otra vez, y entonces los carabineros hicieron varias descargas contra el automóvil, primero hacia las ruedas, para reventar los neumáticos, y después al interior del coche, en vista de que el «auto» se escapaba. Uno de los disparos penetró por el cristal de la capota, hiriendo mortalmente a uno de los ocupantes del coche, que cayó desplomado. Entonces, el automóvil se detuvo.

El herido tenía la cabeza ensangrentada, con salida de la masa encefálica. Fue trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Pureza, donde le apreciaron una gravísima herida. Se llamaba D. Alfredo García de Las Heras, de cuarenta y ocho años, propietario, natural de Algeciras.

Se le curó de primera intención y se le

llevó al hospital, donde falleció, aproximadamente a las doce.

El conductor del automóvil se llama Tomás Caballero Ramos, natural de La Línea.

El coche fué conducido a la Comandancia de Carabineros y, practicado un minucioso registro, se vió que la carrocería se hallaba dispuesta con huecos secretos para la conducción de contrabando. Llevaba 584 saquitos de sacarina.

El chófer ha declarado que se le ordenó prestar el servicio, ignorando si conduciría contrabando.

El Juzgado militar está ahora instruyendo diligencias.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID Teléfono 50790

Diputación Provincial

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Se leyó el acta de la sesión anterior, que por unanimidad quedó aprobada.

Se acordó señalar para celebrar su sesión en el mes de marzo, los miércoles de cada semana, y, de ser festivo, el siguiente y elevar a la resolución del ministerio de la Gobernación la excusa y renuncia del cargo de diputado que presenta D. Daniel García Albertos, en razón a su absoluta y notoria imposibilidad física.

Se estiman y desestiman varias reclamaciones sobre cédulas personales, y se trataron otras cuestiones de menor interés.

Terminada la discusión de los asuntos comprendidos en la orden del día, tomó la palabra el Sr. Blanco.

Aludió a las manifestaciones hechas por el Sr. Salcedo Bermejillo a los periodistas a la salida de Palacio. Dijo que encierran apreciaciones injustas, porque lo que trata la Diputación actual es de abrir una información y llevarla después a quien corresponda para que pugne y exija las responsabilidades a que haya lugar. Añadió que es inexacto, como afirma el Sr. Salcedo Bermejillo, encontrara a su llegada un déficit de un mi-

llón, y, en cambio, es cierto que había un superávit de 32.074 pesetas. Agregó que, en cambio, es verdad que ahora hay un superávit de cerca de dos millones, pero el presupuesto era entonces de 6 millones, y ahora alcanza a 20 y, en esas condiciones, no es mucho soñar. Afirmó que la Diputación debe ahora seis millones, que antes no debía.

Siguió diciendo que no creía que Su Majestad hubiera felicitado al Sr. Salcedo Bermejillo, como éste afirma. Escucharía palabras amables, pero una felicitación, no.

Continuó censurando al ex presidente de la Diputación, aludiendo al magnífico «Packard» que adquirió la Diputación para su servicio, al retrato suyo que costó a la Corporación 6.000 pesetas, cuando la costumbre de hacer retratos de presidentes fué suprimida por D. Juan Fernández y respetada después por el señor Maturana, y a otros asuntos en que cree que han existido despilfarros imprevistos.

Habló después el Sr. Cámara para protestar contra la tributación impuesta a la riqueza agrícola y pecuaria, para poder construir el nuevo Hospicio calificándola de injusta e innecesaria, y aludiendo las coacciones y amenazas ejercidas en el Ayuntamiento para que la aceptaran.

Ilablaron también los señores Crespo y Molás. Este último en solicitud de que desaparezca el retrato del general Primo de Rivera.

A petición del Sr. Cámara, atendiendo a los ruegos de los informadores, se acordó que las sesiones se celebran los jueves, para que no coincidan con las del Ayuntamiento.

M. OTERO FUMISTA Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo CAMPOAMOR, 10.— MADRID Teléfono 33018 Al elemento militar precios especiales

LOS TEATROS

COMICO.—Estreno de «Los que tenemos cincuenta años».

El asunto que nos presentaron anoche los señores don Enrique Reoyo y don José Ramos Martín, no tiene nada de nuevo, como tampoco en el desarrollo.

Pero el caso es que, al hacernos recordar los tiempos de Pina Domínguez y de Vital Aza y Ramos Carrión, con sus juegos escénicos, de trucos muy poco ingeniosos, por la inocencia de la época, y hacernos pensar en la tristeza de recordarlo, indicándonos la edad que ya tenemos; en cambio, no pudimos contener la risa, que brota espontáneamente, sobreponiéndose a otros pensamientos.

Así es, es síntesis, la obra. Una serie de frases ingeniosas, de muy buena cepa, que no hay otro remedio que reírse a la fuerza, y el mérito superior de no precisar a recursos de dudoso mal gusto, al estar limpia y pura de toda chabacanería.

Los autores salieron al final de todos los actos, riéndose ellos mismos de su producción; es decir, que se compenetraron con el público, y todos tan contentos.

La interpretación, la de siempre, superior por la Loreto y Chicote—éste en un tipo nuevo en su género—y por los restantes, que para no incurrir en omisiones, es mejor no citar nombres.

EN CALDERON.—Debut de una gran compañía con «Las golondrinas».

¡Gran noche la de ayer para los amantes del canto y música!

El aspecto del teatro Calderón no pudo ser más magnífico: público selectísimo y en número incalculable.

De la compañía, sólo alabanzas justas se pueden hacer. No uno, sino varios «ases» del canto, figuran en ella.

La obra elegida, «Las golondrinas», volvió a entusiasmar hasta los más exigentes. Sagri-Barba, Felisa Herrero, Antonia Muñoz, Redondo del Castillo, coros; todos, absolutamente todos, estuvieron incommensurables.

No olvidemos la excelente dirección de la orquesta por el maestro Acevedo. Bien es verdad que la empresa ha logrado reunir una serie de profesores de música a cual mejor.

Huelga decir que los aplausos se sucedieron a través de todos los actos.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1930

Table with columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Sevilla, Valencia, etc.

Table with columns: Números premiados con 300 pesetas. Lists winning numbers for Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil.

Table with columns: Números premiados con 300 pesetas. Lists winning numbers for Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: «Doctor, mi niño no come. Para estos casos su médico prescribirá el tónico aprobado por la Real Academia de Medicina Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. Fíjese que no se vende a granel.»

Advertisement for ESPECTACULOS. Lists various theatrical performances: ESPAÑOL.—A las 10,30, Los tres mosqueteros. CALDERON.—A las 6,50, El señor Luis el tumbón y La viejecita. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Pégame, Luciano! A las 10,30, La condesa está triste... COMICO.—A las 6,30, De cuarenta para arriba... A las 10,30, Los que tenemos cincuenta años. ESLAVA.—A las 6,50, Coplas de ronda A las 10,30, La picarona. REINA VICTORIA.—A las 6,15, El conde blanco. MARAVILLAS.—A las 6, El soldado de San Marcial. A las 10,30, Del infierno a la gloria. PRICE.—A las 10,50, inauguración de la temporada lírica: Los gavianes.

Advertisement for CARLOS COPPEL. Text: CARLOS COPPEL FABRICA DE RELOJES. Remesas a provincias. Catálogos gratis. Cada reloj acompaña certificado de garantía. MADRID. Logo: MARCA DE FABRICA REGISTRADA.

Advertisement for ARTICULOS DE OCASION. Text: Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo. HORTALEZA, 3. A militares precios especiales.

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



«Catálogo de la librería F. Vindel»

Para el erudito y bibliógrafo, el nombre de D. Francisco Vindel es garantía de serenidad y fuente, al propio tiempo, de información inquisitiva. No se trata precisamente de un editor, pues su labor publicista es tan escasa como importante. Los frutos del Sr. Vindel se encarecen al mismo tiempo que se producen. Una obra que vive sin parigual que se la compare ha de reunir méritos tan raros, que forzosamente ha de sobresalir por su peregrina erudición, su inigualada labor de estudio y su esforzado apremio de cultura. Este Catálogo, con que nos ha honrado D. Francisco Vindel, se refiere solamente a 100 obras raras, de su propiedad, distribuidas en los tres conceptos de: «América», «Varios» y «Encuadernaciones».

El polígrafo podrá apreciar en la sucesión de títulos que forman este Catálogo, la riqueza bibliográfica que constituye la colección Vindel con sólo esta muestra pública. Al valor intrínseco de

la obra se une, en muchas ocasiones, la encuadernación merítisima y no es de extrañar, por tanto, el precio elevadísimo a que asciende el importe de cualquiera de estos volúmenes. Desde 100 pesetas hasta 2.500, se catalogan libros raros, como los «Discursos consolatorios al excelentísimo señor don Cristóbal de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, en la temprana muerte del señor don Bernardo de Sandoval y Rojas, primer marqués de Belmonte, su claro hijo», editado en Madrid por Luis Sánchez, 1616, encuarta, y el libro de Martín Cortés, «Breve compendio de la Esfera y del Arte de Navegar» editado en Sevilla por Antón Alvarez, en 1551.

Acompañan al Catálogo hasta 105 reproducciones de láminas y portadas, además de las primorosas encuadernaciones de elevadísimo precio, que se reproducen de manera magistral.

La obra, impresa en papel-cartulina, es un alarde editorial de buen gusto y de escasos y más esforzados mantenedores primor en la presentación, manteniendo do el elevado prestigio que acredita a don Francisco Vindel como uno de los de la bibliografía española.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

## ¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN  
TARANCON (GUENOA)

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir



## ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.053

- MADRID -

Los mejores sombreros los vende

VILLAR

Toreros y hombres adinerados, teñen

presente el nombre de Villar!

Calle Mariana Pineda

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 1436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAP.TONES

## Pedro Fluiter

OFICINAS:  
Alcalá, 10  
Tel. 10.039

MADRID  
Dirección telegráfica: "FLUITERS"

Almacenes y cocheras.  
CARDARSO, 16 Y  
MURCIA, 10 Y 12  
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

## Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado . . . . . 500.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado . . . . . 10.000.000 de pesetas  
Fondos de reserva . . . . . 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.



LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

O. FUENCARRAL, 10  
MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers